REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.469
Martes 16 de Setiembre de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros ó profesionales, de Comercio, Industria, Comercio ó Agricultura, y en general, los agentes de la Producción, y del Trabajo material e intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones.

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

Política internacional sudamericana

Hace tiempo, cuando la guerra europea se hallaba en lo álgido de su furor y espantosamente trágico poder, el presidente de la nación Argentina, doctor Irigoyen, realizó empeñosas gestiones para la celebración de un congreso latino-americano, a fin de convenir las bases de una política internacional común a los pueblos de la América Ibérica.

El pensamiento, sin duda alguna plausible, por cuanto que nada mejor que el estrechamiento de la amistad de las naciones del continente, la uniformación de su política externa, [illegible] el inconveniente de su [illegible].

Porque aun cuando a primera vista [illegible] propicia la ocasión, ya que [illegible] unidad americana parecía necesaria, era en los días en que la conflagración europea [illegible] grandemente los intereses de los pueblos de América y amenazaba con arrastrarlos a la feroz contienda, la misma magnitud de la lucha, los grandes intereses y principios que en ella se dilucidaban, hacían imposible o poco menos el alejamiento de nación alguna, era prescindir de cuanto era objeto de cruento debate en los campos de Europa.

La neutralidad espiritual era imposible y a duras penas se podía conseguir la material, ya que las ideas [illegible] de justicia, las bases de la civilización, el principio de derecho y el concepto mismo de soberanía nacional, que no son patrimonio [illegible] continente, ni están circunscriptos a región geográfica alguna, [illegible] esa abstracción indispensable para formar un conglomerado de pueblos americanos, preocupados [illegible] de sus intereses, ajenos por completo a lo que no le [illegible] de manera directa e inmediata, y [illegible] por lo tanto, [illegible] graves problemas mundiales que por la fuerza de las armas [illegible] resolviendo en Europa.

[illegible] variado la situación. La lucha ha cesado y con ella el apasionamiento que se había posesionado de todos los espíritus. Es, pues, hoy factible, lo que ayer sólo el intentarlo, permitía sospechar se abrigaba un propósito adverso al triunfo de los grandes ideales de libertad, justicia y civilización.

En tal virtud, el proyecto de celebrar un congreso sudamericano que acaricia el doctor Irigoyen, es perfectamente viable, en primer término por haber desaparecido las causas que se oponían a la realización de su primitiva idea, y en segundo por las más modestas proporciones del nuevo plan, ya que ahora no se trata de una unión continental, que comprenda a todas las naciones americanas de origen ibérico, sino a las que por estar más próximas, en más íntima relación, de hecho unidas por intereses idénticos, pueden más fácilmente llegar a entenderse.

El propósito del presidente argentino no viene a ser en la actualidad más que una ampliación, un complemento de la iniciativa de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, doctor Terra, tendiente a uniformar la legislación sudamericana en lo referente a la admisión de inmigrantes, en lo que concierne al intercambio comercial de productos de consumo de primera necesidad a fin de contrarrestar la carestía y en lo que ataña a la defensa de la ganadería expuesta a los manejos de los truts.

Agregar a estos asuntos, actualmente en estudio unos y en tramitación otros, el modo de dar solución satisfactoria, ecuánime y pacífica a las cuestiones que se puedan suscitar entre las naciones del continente, y convenir algunas otras medidas que faciliten las relaciones de pueblo a pueblo y aseguren los derechos de sus habitantes, sería sin duda obra útil y buena. De consiguiente, el proyecto de celebrar un congreso sudamericano es plausible, y merece el apoyo de los gobiernos del continente.

GOBIERNOS LOCALES

EL VOTO DE LOS EXTRANJEROS

La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados se reunió ayer continuando el estudio del proyecto sobre Gobierno local. A esta sesión concurrieron los representantes doctores Sorín, Ramírez, Beltrán, Salgado, Antuña y Schinca.

Se trató el punto por el que se daba a los Municipios el 50 o|o de la Contribución Inmobiliaria, haciéndose conocer la opinión del ministro de Hacienda doctor Vecino, según la cual, dada la situación del erario, solo sería prudente conceder ese 50 por ciento, que importará un millón de pesos anuales, para el ejercicio 1921-22. Así se resolvió, con la oposición del doctor Beltrán, quien opinó que los municipios no podrían hacer obra alguna si no les daban fondos.

Con respecto al voto de las mujeres y a los extranjeros, se consideró que resultaría imposible dejarlo establecido para las próximas elecciones de Noviembre por falta absoluta de tiempo para realizar los registros del caso.

Los doctores Ramírez y Antuña votaron para que el asunto se estudie en la próxima legislatura; el doctor Beltrán, por la negativa, y los doctores Sorín, Schinca y Salgado, por que desde ya se incluya en la ley el reconocimiento de ese derecho, aun cuando por la falta de tiempo no pueda ejercitarse para las elecciones de los primeros gobiernos locales.

Con respecto a las Asambleas Representativas, los señores Ramírez, Beltrán y Antuña, votaron porque se mantenga la fórmula siguiente: un diputado departamental por cada dos mil habitantes, en Asambleas cuyo número no bajará de 30 y no excederá de 80.

El doctor Salgado, por Asambleas que no bajen de 50 y no excedan de 120.

Los doctores Schinca y Sorín, por un diputado por cada 800 habitantes.

La Comisión volverá a reunirse hoy a las cuatro. Se tratará si las elecciones de los Concejos Departamentales se hará por el sistema de la representación proporcional o por el voto incompleto. Parece que tendrá éxito la primera fórmula.

LA NOTA

• • • • • • •

La dió antenoche el tenor Muratore. Más bien dicho, según algunos, no la dió y por eso, precisamente, por no haber dado la nota, es que dió la nota. Estos contrasentidos, son muy frecuentes en el ambiente teatral, quizá por aquello de que fué en "nell teatro tatto e convenzionale".

Era durante la audición, de "Manón", (la legítima, la de Massenet), y el tenor francés cantaba —según unos, y desencantaba según otros — el famosísimo acto de "San Sulpicio". Su voz dominaba la sala cuando a mitad de su camino musical, cayó en un renuncio al finalizar una nota. También, según unos, renunció, porque quiso, y también según otros, la renuncia fué impuesta por cierta cuerda vocal, que suponemos sería la más delgada, ya que, como lo dice el refrán, el hilo a la cuerda se rompe siempre por lo más delgado.

En el paraíso había muchos "arditi . . . del bel canto, que oían al tenor con una prevención que la que mostrara Orlando oyendo a Wilson desarrollar sus teorías antifiumistas. No bien se produjo el renuncio, surgieron las discusiones en mezza voce, primero, apasionadas, luego. Y el paraíso se volvió un infierno.

—Estupendo! dijo uno.

—Ma che stupendo, replicó un "arditi", questo é un fiasco. E come é un fiasco, io lo fischio, agregó, pasándole a Muñoz Seca.

—Usted no silba a nadie! le tronó el vecino.

—Lo fischio! L'ho detto, e lo faccio! . . .

Y lo "fischió" no más. Hubo un remolino, al que siguió un movimiento de curiosidad.

—¿Quien silba?

—Un tal "facios."

—Cómo? Fazzio el violinista? No puede ser!

—No hombre, no! Fazzio no silba nunca. Fué un quid pro quo.

—No lo conozco.

—A quién? A Fazio?

—No: a qui-pro-quo.

El qui-pro-quo se aclaró, pero la atmósfera quedó caldeada, y los ángeles del paraíso hechos unos demonios. Los había francesistas, que defendían a Muratore a ou-trance, haciéndolo el Foch de los tenores, y había italianistas, que se desahogaban repitiendo que Muratore, como "muratore", (albañil), valdría mucho, pero que como tenor no era más que un cmedia cuchara . . . y mocha, cha.

El ansia de silbar, en algunos, llegó al punto de ir personalmente a solicitar permiso especial de la policía, interrogando al efecto al inspector de turno. (Exacto).

—Dígame señor, si a mí no me gusta la función ¿puedo silbar?

—Según como lo haga, y cuando lo haga.

—Yo, generalmente silbo bajito . . . .

—Bueno. Pero le advierto que si lo hace durante la representación, producirá un escándalo y si produce escándalo va a la comisaría. En una palabra: si para silbar se "pasa", yo lo paso.

Claro, que después de esta advertencia, no pasó nada. Pero las discusiones siguieron hasta la última caída del telón y hasta en la propiciatoria plazuela del teatro. Al retirarnos oímos todavía que alguien proclamaba, dando a la discusión corte sportivo:

—Es que usted no entiende... Muratore cuando canta, canta para «ganar», y va derecho al premio; . . .

¡No canta para los italianos!

Noquis al jugo.

En la Unión Democrática

REUNION DEL C. EJECUTIVO

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo de la Unión Democrática con asistencia de los señores Francisco Piria, Ramón Alvarez Lista, Angel Berbejillo, Eduardo Monteverde, Santiago Garavagno, Miguel Jaureguiberry, Pedro Gil, Juan Carlos Granara, Felipe P. Medeiros, Anacleto Núñez, Vicente Curci y Luis Galimberti.

Presidió el señor Piria y actuó de secretario el señor Alvarez Lista.

Fueron tratados diversos asuntos en su mayoría de orden interno y la renuncia del señor Arturo P. Visca, del cargo de secretario-administrador de la "Unión Democrática".

Fué nombrado inspector por lo que resta del mes y del corriente, con todas las atribuciones de secretario administrador, el señor Santiago Garavagno.

Arturo Carbonell y Vives

SU FALLECIMIENTO

Ayer tarde falleció después de soportar las alternativas de una larga y dolorosa dolencia, el señor Arturo Carbonell y Vives, que hasta hace un año, que se jubilara, ocupó la subsecretaría de la Dirección de Instrucción Pública.

El fallecimiento del señor Carbonell y Vives, ha de ser lamentado por cuantos pudieron aquilatar sus bondades. Hombre bueno a carta cabal era estimadísimo por sus condiciones de honorabilidad.

Su sepelio que se realizará hoy, dará lugar, estamos seguro, a una sentida demostración de pesar.

La pensiones a la vejez

Y al impuesto al alcohol vínico

La Dirección General de Impuestos Internos, consultó últimamente al Ministerio de Hacienda sobre la forma de distribución de las sumas que se recaudan por concepto del impuesto al alcohol vínico, ya que una parte de ella debe destinarse a atender el servicio de las pensiones a la vejez.

El Consejo Nacional de Administración, dictó ayer un decreto, declarando que el producido del impuesto citado que se estina a las pensiones a la vejez, es el que corresponde al aumento sobre la tasa de 20 centésimos el litro, existente hasta la sanción de las leyes de 11 de Febrero y 27 de Junio del año en curso.

La señorita Aurelia Viera

Su regreso al país

Una recepción elocuente



LA SEÑORITA DE VIERA, ACOMPAÑADA DE LA COMISION DE RECEPCION

A las 11 horas de la mañana de ayer atracó en los muros de la Dársena I el vapor inglés «Vasari», procedente de Estados Unidos de Norte América, en el cual regresaba al país, la distinguida educacionista señorita Aurelia Viera, acompañada de la señorita Isabel González Vázquez, que volvían de la República de Norte América, donde fueron delegadas por la Liga Nacional antialcohólica, al Congreso Internacional contra el alcoholismo.

La señorita de Viera, fué calurosamente recibida en el puerto por un núcleo de damas y caballeros, ex discípulos de la apreciable educacionista. En nombre de éstos, pronunció un breve discurso de bienvenida el diputado señor Amadeo Almada, a quien contestó con verdadera emoción la señorita de Viera.

Tanto ésta como la señorita de González Vázquez, traen óptimas impresiones de los Estados Unidos de Norte América. Ambas han visitado las ciudades de Nueva York, Washington, Ohio, Chicago, Buffalo, Columbia, Milwokee y otros puntos importantes de la gran República del Norte.

De acuerdo con la misión que le confiara el Consejo Nacional de Administración por decreto del Ministerio de Instrucción Pública, la señorita Aurelia Viera, presentará un extenso informe sobre la enseñanza primaria de Norte América, así como también conjuntamente con la señorita de González Vázquez, informarán a la Liga Uruguaya contra el Alcoholismo de la forma como han cumplido con la representación que le confiara.

Con motivo del regreso de la distinguida educacionista, numerosas personas han ido a presentarle sus saludos en su domicilio, demostración elocuente del alto aprecio que le dispensa nuestra sociedad.

Regreso del Dr. G. Terra

Declaraciones sobre su viaje

Ampliando la conversación tenida con nuestro corresponsal en Buenos Aires, el doctor Gabriel Terra — ministro de Relaciones Exteriores — ha hecho a un periodista porteño las siguientes interesantes declaraciones sobre los motivos de su viaje, y sobre su estadía en la vecina capital.

El doctor Terra, regresó ayer de mañana a Montevideo, haciéndose cargo de inmediato de su ministerio.

"La conferencia del doctor Terra con el primer magistrado se prolongó por espacio de una hora y cuarto. El canciller de la República hermana, expuso al primer magistrado interesantes detalles de dos proyectos que acaba de presentar ante el Consejo de Administración de su país relacionados ambos con el nuestro y con las repúblicas de Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil.

"Estos dos proyectos, nos dijo el doctor Terra, se refieren, uno a la idea de lograr, por medio de la aplicación de una amplia libertad comercial internacional entre las repúblicas que firmasen el tratado, el abaratamiento de la vida.

"Si las repúblicas signatarias del tratado, nos dijo, realizasen un mutuo convenio para darse recíprocamente preferencia en la adquisición de los artículos de primera necesidad de que cada país tuviese superproducción, se habría logrado vencer uno de los grandes obstáculos que hoy impiden el abaratamiento de las subsistencias.

"Uno de estos proyectos que he presentado por iniciativa del presidente Brum, agregó, es el de obtener por medio de un convenio o tratado internacional entre los países vecinos, Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay, la reciprocidad comercial, por medio de un decreto de preferencia entre los países citados, derecho que se haría efectivo por medio de mutuas comunicaciones de la producción, superproducción, consumo, etc. Ello tendrá por consecuencia el inmediato establecimiento de las cooperativas de consumo que permitirían destruir al intermediario, vendiéndose bajo la vigilancia y tutela del Estado los artículos alimenticios y de primera necesidad a los precios de producción.

"El otro proyecto, nos dijo el doctor Terra, está relacionado con el «trust» de los frigoríficos y es también de carácter internacional, debiendo ponerse para su aprobación de acuerdo los mismos países limítrofes o interesados vivamente en él, por razón de su producción ganadera.

"Es sabido que el "trust" de los frigoríficos en los Estados Unidos es un grave peligro para las naciones sudamericanas productoras de carne, pues en razón de sus propios intereses y procedimientos, pueden resultar perjudiciales para nosotros y es necesario que, de acuerdo las naciones interesadas, establezcan las bases de un mutuo convenio defensivo que serviría de contralor para dicho «trust». La unión de las cinco repúblicas sería de grandes proyecciones para nuestro desarrollo ganadero, y ello sólo corroboraría la opinión, nos agregó el doctor Terra, de varios presidentes de los Estados Unidos, que, enemigos del "trust", veían como única defensa para sus avances, la unión de los países productores.

"Ambos proyectos fueron ayer enunciados al primer magistrado, por el ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, y según nos manifestó éste, han encontrado en el presidente argentino una buena acogida, por coincidir con ideales manifestados por él en distintas oportunidades.

"El presidente argentino, nos dijo el canciller Terra, apoyará ambos proyectos, según su espontánea manifestación, y la República Argentina concurrirá a la conferencia, que próximamente será convocada en alguna de las capitales de los cinco países que han de ser invitados a participar de ella.

"En cuanto al tratado también internacional sobre inmigración, agregó el doctor Terra que de su visita de ayer a la Casa Rosada ha escado la grata impresión de que será un hecho en plazo breve. Su texto es por ahora secreto, nos agregó, y sólo será publicado cuando las naciones signatarias lo hayan aprobado y firmado por intermedio de sus representantes en Montevideo, donde la continua labor de los representantes de estos países, desde hace algún tiempo, ha terminado ya, esperándose sólo, la aprobación de los respectivos gobiernos.

"El presidente Irigoyen, nos dijo antes de terminar el doctor Terra, me ha manifestado que persiste en su idea de convocar a un congreso americano para determinar los rumbos de la política internacional del continente y obtener prácticos resultados de la solidaridad y cordialidad existente en la actualidad entre las repúblicas hermanas de Sud América.

"El doctor Terra manifestó a su vez al primer magistrado, que el presidente argentino podía contar con la entusiasta y decidida adhesión del Uruguay en esa iniciativa.

"Al despedirse del canciller uruguayo, el señor Irigoyen, le pidió trasmitiera al presidente Brum su afectuoso saludo."

«El renacimiento idealista»

Disertación del profesor Beltramo

Numerosa concurrencia asistió en la tarde de ayer al salón de actos públicos de la Universidad, donde el profesor señor Fernando Beltramo dada su anunciada conferencia sobre "El renacimiento idealista".

Con sereno espíritu crítico, el conferencista, empezó afirmando que la verdad es un acto creativo del espíritu, para lo cual consideró el concepto platónico de la absoluta objetividad de la verdad y su consecuencia la filosofía contemplativa y no activa. Dijo, enseguida, que la verdadera objetividad del pensamiento coincide con su más profunda subjetividad.

Analizando la filosofía estática y la dinámica, habla, breves momentos, sobre el sujeto o yo real que consiste —dijo— en desdoblarse o polarizarse en dos términos: el yo abstracto y el yo empírico.

El apotegma socrático "conócete a ti mismo" y el agustiniano "in interiore homine habitat veritas", le sugieren reflexiones interesantes acerca de la forma como los ha [illegible] el [illegible].

En grandes rasgos compara [illegible] [illegible] en filosofía como cosa económica, tanto, a este respecto la "Lógica viva" de Vaz Ferreira que comenta con verdadero dominio el tema.

En la segunda parte de su disertación se ocupa de la decadencia del idealismo después de Hegel, pasando rápida revista sobre las consecuencias del [illegible] científico y del naturalismo en las ideas, para concluir afirmando que toda filosofía encierra un momento de la verdad.

El profesor Beltramo concluyó su erudito discurso formulando un juicio sobre la "Lógica Viva" de Vaz Ferreira, y haciendo resaltar el carácter dinámico de la verdad.

Los aplausos que resonaron en la sala al finalizarse el acto, fueron la mejor exteriorización del agrado con que el público escuchó al conferenciante.

El Ministro de Instrucción Públicas

en viaje al Paraguay

El Consejo Nacional de Administración designó ayer al Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera, para que concurra a la ceremonia que se efectuará en la Asunción (Paraguay) con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio que se levantará en la Sala de Artigas.

El doctor Mezzera, partirá en esta semana para la capital paraguaya, a fin de cumplir esa misión.

Con ese motivo el Consejo Nacional de Administración dictará un decreto encargando del Ministerio de Instrucción Pública, al subsecretario doctor Manuel Machado.

El Intendente de Colonia

Víctima de un accidente

En la tarde de ayer, en circunstancias que el señor Jacinto Goñi, Intendente de Colonia, domiciliado accidentalmente en el Hotel Campiotti, pretendió bajar la calzada en la calle Sarandí frente al número 69?, resbaló cayendo sobre el pavimento, sufriendo a consecuencia del golpe, la fractura de la pierna izquierda a la altura de la tibia.

Fué inmediatamente atendido por la Asistencia Pública, la que lo trasladó al Hospital Maciel, para su primera curación.

Asociación de jubilados escolares

En la última asamblea fueron designados presidentes honorarios de esta meritoria asociación, el señor director de E. Primaria y Normal doctor G. Aguirre González y la señora María Stagnero de Munar. Una delegación visitó al doctor Aguirre González, el cual, impuesto de los fines plausibles que persigue esta Asociación aceptó gustoso la designación de que fué objeto y prometió prestar su concurso en el sentido que se le solicitó. Aconsejó a los jubilados que preservasen en la prosecución de sus fines.

EXPORTACION DE HARINAS

Informes de la Dirección de Aduanas

El director general de Aduanas ha comunicado por nota al Ministerio de Hacienda las exportaciones de harinas que se han efectuado procedentes de los molinos de la República, en los días 1, 4, 5 y 6 del corriente.

Por la Aduana de la Capital, kilos 183.319. Por la Receptoría del Chuy, 10.000 kilos. Por la Receptoría de Aduana de Rivera, 10.000 kilos.

Ley de expendio de bebidas

SU FISCALIZACION

Por el Ministerio de Hacienda se nombraron ayer para fiscalizar el cumplimiento de la ley relativa al expendio de bebidas alcohólicas a los señores [illegible] [illegible] Armand Vidal, Carlos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rodríguez, Aníbal de los Santos [illegible] [illegible] Otermín Brandi, Andrés Ximenez, Aníbal Debali y Ricardo Vior Constanzo.

La Dirección General de Impuestos Internos ha sido autorizada para [illegible] a cualquiera de los empleados que faltaran al cumplimiento el [illegible] para que se los destine.

Reintegros de montepío

ESCALA DE DESCUENTOS

Por el Ministerio de Hacienda, el Consejo Nacional de Administración, dictó un decreto sobre reintegros de montepío, cuya parte dispositiva dice así:

El reintegro de montepío de los empleados [illegible] [illegible] [illegible] dentro de [illegible] [illegible].

[illegible] hasta de $ 50, a razón de un [illegible] [illegible] de $ 50, hasta $ 100, a razón de 4 mensualidades; [illegible] [illegible] $ 100, [illegible] $ 300, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] $ 500, en [illegible] mensualidades iguales.

El [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] por concepto de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] retenido para pago de los adeudos de montepío.

El descuento por montepío a devolverse, continuará efectuándose en la proporción de un día de sueldo independientemente del que corresponda por los atrasos con relación a la escala precedente.

Los oficiales y auxiliares de Ministerios

ENTREVISTA CON EL Dr. BRUM

Ayer de tarde una delegación de oficiales y auxiliares de Ministerios se entrevistó con el Presidente de la República para solicitar su ayuda en el pedido de sueldos que gestionan.

El doctor Brum se manifestó [illegible] [illegible] en el asunto, habiendo adelantado a la delegación que lo visitaba [illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] de los auxiliares de los Ministerios.

La misma delegación pensaba visitar [illegible] [illegible] al Presidente del Consejo de Administración doctor Viera, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Periodismo

[illegible]

Consejo N. de Administración

La Comisión de Hacienda

[illegible] Ministerio de Hacienda [illegible] [illegible] [illegible] la Comisión de Hacienda del Consejo de Administración [illegible] [illegible].

El Ministro de la Verona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la próxima [illegible] de Hacienda [illegible] [illegible] aprobados.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el próximo ejercicio.

CRONICA PARLAMENTARIA

EN DIPUTADOS

Cuestiones previas — Los conflictos obreros — Interpelación al Ministro del Interior — Cátedras libres — Descanso semanal obligatorio.

Sesionó ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor César Miranda. Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los miembros del Cuerpo Médico Escolar solicitan se los equipare a los efectos de la jubilación a los maestros, inspectores, escolares, etc.—(A la Comisión de Legislación).

—La Sociedad Protectora de los Animales, solicita que la Honorable Cámara no haga lugar al petitorio sobre derogación de ley que prohibe las corridas de toros.—(A sus antecedentes).

—Solicitudes de pensión, aumento, etc.:

Don Serapio Barcena, doña Josefina Godey de Cancela, señoritas de Berres, don Carlos Albra, doña Celia Montero y Pijuan, doña Benita O. de Buscazzo, don Juan B. Brown, doña Dolores Olveyra Shannon.—(A la Comisión de Peticiones).

—El señor representante doctor José Salgado, presenta un proyecto de decreto por el que se le acuerda pensión a la viuda e hijos de don Eduardo G. Solano.—(A la misma Comisión).

CUESTIONES PREVIAS

El doctor Colistro pide que se traten sobre tablas tres peticiones que figuraban en la orden del día con los números 13, 14 y 15.

A su vez el doctor Arias declara que en primer término de la orden del día figura el proyecto sobre cátedras libres que solo necesita la votación de un artículo para terminar su sanción. Pide al doctor Colistro que modificara su moción en el sentido que los asuntos a que se refería, los trataran en segundo término.

Como la Mesa le observara que en primer término figuraba por moción del señor Mibelli el proyecto sobre descanso semanal obligatorio, dice el doctor Arias que él había hecho la moción en el supuesto que la orden del día era la misma que para la sesión del viernes último, que no se efectuó por falta de número.

En tal virtud el doctor Arias mociona para que sea tratado el asunto a que se acababa de referir.

Según el doctor García Morales la Cámara debía rechazar la moción del doctor Colistro por las mismas razones por la que se desechó la del señor Rossi en una sesión anterior, sobre la petición de la señora Llantada de Scanavino. Cree que no se puede posponer los asuntos de interés público a los de exclusivo interés particular.

Le responde el doctor Colistro que los asuntos para los cuales había pedido preferencia, eran sencillísimos y no demandaría mucho tiempo a la Cámara.

Por su parte, el señor Segundo considera que esos asuntos se podrían tratar en primer término, en la próxima sesión. Observa que de nada vale la actividad de la Cámara, desde que desgraciadamente el Senado no los acompaña.

El señor Mora Magariños da la razón al doctor Colistro al presentar su moción y da a conocer un caso de una pensionista que por prescripción médica debe ir cuanto antes al extranjero.

Finalmente, se acepta la moción del doctor Colistro, en la forma modificada por el señor Segundo.

También se aceptó la moción del doctor Arias, para que se tratara en primer término el proyecto sobre Cátedras libres.

Por indicación del señor Dufort se resolvió tratar en la sesión del viernes en primer término, el proyecto que modifica la ley de jubilaciones y pensiones escolares.

Luego, el señor Andreoli recuerda el proyecto que presentó con el señor Saavedra, sobre mejoramiento del magisterio. Como sabe que la Comisión de Presupuesto terminó ya el estudio del Presupuesto General y en él se proponen algunos aumentos, quiere creer que también están comprendidos los maestros. Pide pues, que el proyecto de la referencia, sea despachado por la Comisión de Presupuesto en el momento que se discuta el Presupuesto General de Gastos.

El doctor Berro (Roberto) habla en favor del mejoramiento económico de los maestros y propone que los proyectos sobre cuestiones escolares pasen a estudio de una Comisión Especial. Esta moción no fué aceptada.

CATEDRAS LIBRES

Continúa la discusión particular del proyecto sobre Cátedras libres, sancionándose sin discusión, los artículos 13 y 14, quedando así aprobado el proyecto que pasa al Senado.

DESCANSO DOMINICAL

Se pasa a la discusión del proyecto sobre descanso dominical, presentado por la Comisión de Trabajo, en sustitución del primitivo proyecto que establecía el descanso rotativo. El artículo 1.o que hace obligatorio el descanso dominical queda aprobado sin observación. En discusión el artículo 2.o que fija en seis horas el trabajo del día sábado, el doctor Mora Magariños considera que sería más conveniente establecer la verdadera semana inglesa, tal como se practica en Inglaterra.

De acuerdo con estas ideas, presenta un artículo sustitutivo.

Por su parte, el señor Mibelli, explica las causas que lo indujeron a firmar discorde el informe de la Comisión, manifestando que considera que para el día sábado, debía establecerse el horario de cuatro horas en lugar de seis, como lo aconseja la Comisión.

Hace uso de la palabra el miembro informante señor Andreoli, quien manifiesta que la Comisión, al redactar ese proyecto, tuvo en cuenta todas las indicaciones que se formularon en la discusión general del mismo.

Se produce con este motivo un breve debate, en el que intervienen los señores Andreoli, Bazet, Infantozzi y Berro (E.).

A pedido del señor Pilar Cabrera, se resuelve reconsiderar el art. 1.o, y en el uso de la palabra ese legislador se declara contrario al artículo, teniendo en cuenta dice, que esta ley, será general para toda la República. Dice el orador que esos días están destinados por los pobladores de la campaña, sobre todo por los agricultores que trabajan toda la semana para ir al pueblo a oir misa y después aprovechar ese viaje, que a veces es de cinco o más leguas, para afeitarse, realizar sus compras, etc. Si se obliga a los comerciantes a cerrar en los días domingos, se perjudicaría a éstos y a los pobladores de la campaña ya que a éstos se les hace realizar otro viaje, en cualquier día de la semana con abandono de su trabajo. En consecuencia, considera que la Ley debe establecer para los comercios de campaña, la obligatoriedad de clausurarlos los domingos, a medio día. A esta altura suena la hora reglamentaria y se levanta la sesión.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00
Ejemplar por día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6	" 8.50
" 12	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estlin Grundy. South America Press Ltd., I. Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Las huelgas argentinas

El Departamento Nacional del Trabajo, de la República Argentina, acaba de publicar un informe interesante [...]

... hombre aficionado a vivir entre la familia, bueno y trabajador, pero que las persecuciones de la familia le tuvieron siempre alejado de ella, y después de vejarle y expoliarle mucho y sin causa justificada, hicieron de él un cabecilla sanguinario.

Ya de lleno en la vida revolucionaria, Zapata se dedicó a la asolación y al pillaje de las comarcas del mediodía mejicano.

Avido de sangre y de rapiña, persiguió un ideal de comunismo inconsciente, que le valió de sus coterráneos la más entusiasta adhesión. Se dirigió al pueblo, no al gobierno, prometiéndole bienestar y justicia, y logró así formar un partido que llamáse «zapatistas», agrupación netamente revolucionaria.

Las pensiones

La comisión respectiva de la Cámara de Diputados argentina acaba de fijar su criterio respecto a pensiones graciables.

Resuelve que de las pensiones de guerreros de la Independencia, deben obtener el amparo del Estado hasta los nietos de éstos únicamente, aconsejando la concesión de estas pensiones a los descendientes directos, hasta los nietos inclusive. Que para los descendientes de los actores de la guerra del Brasil y época de la organización nacional el beneficio debe limitarse exclusivamente a las viudas e hijas solamente, en quienes deben concluir los deberes de gratitud nacional.

Para los descendientes de la guerra del Paraguay la comisión aconseja invariablemente la denegación de toda solicitud de pensión.

Intereses rurales

Un núcleo caracterizado de criadores de la especie caballar ha lanzado en Buenos Aires la idea de crear una sociedad con el principal objeto de propender al mejoramiento y fomento de las razas.

Entre los propósitos que se persiguen figuran los de realizar exposiciones [...]

La clausura de locales obreros

Prisiones efectuadas el domingo

La smedidas sancionadas -- Su repercusión en la Cámara

De acuerdo con las informaciones dadas en nuestra edición del domingo, el Juez de Instrucción doctor Minelli, tomando en consideración el parte del Jefe de Policía, continúa adoptando nuevas medidas contra los agitadores de la huelga portuaria.

El extenso parte ya publicado contenía una serie de datos concretos que reclamaban la intervención judicial.

A las prisiones efectuadas en la noche del sábado, se sucedieron otras varias, entre ellas, la del Secretario de la Federación Obrera Marítima, Eugenio O. Gómez, ocurrida en la mañana del domingo.

Ese mismo día se procedió a la clausura del Centro Socialista ubicado en la calle Maciel núm. 1190 y el local de los carreros del puerto, sito en la calle 25 de Mayo, cerca del muelle.

Asimismo, los obreros huelguistas se reunieron en otros locales y por la noche realizaron un mitin en la Sociedad Francesa, obteniendo autorización de la Jefatura. En él hablaron varios oradores.

En la reunión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, los diputados doctor Francisco A. Schinca y señor César J. Rossi, presentaron la siguiente moción de interpelación con motivo de esas mismas medidas de represión adoptadas contra los obreros marítimos.

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, doctor don César Miranda. — Haciendo uso de la facultad que nos acuerda el artículo 50 de la Constitución de la República formulamos moción para que el señor Ministro del Interior concurra a esta Cámara a fin de dar informes acerca de las razones que han determinado la actitud del Poder Ejecutivo al solicitar la intervención de la justicia en el conflicto obrero que es de notoriedad y para explicar la participación que corresponde al Poder Ejecutivo en las medidas relacionadas con las clausuras de los locales obreros, destrozos realizados en los mismos por la policía y prisión de algunos trabajadores — Francisco Alberto Schinca. César Rossi.

Inmediatamente el señor Presidente declaró que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias correspondía que la Cámara manifestara si deseaba tratar el asunto en una sesión especial.

En tal virtud el doctor Ramírez mocionó para que se tratara sobre tablas.

Esta moción fué brevemente debatida interviniendo en la discusión los doctores Ramírez, Schinca, García Morales y señores Segundo y Rossi, aprobándose después.

De acuerdo con la moción del doctor Ramírez se pasó a considerar la orden del día con la discusión de la minuta de comunicación al Ministro del Interior.

Pide la palabra el doctor Schinca, quien considera que la Cámara no se opondrá a su moción, expresando de inmediato las razones que la motivan: Cree que se podría objetar que dada la intervención judicial, estaría de más la interpelación al Ministro del Interior, pero teniendo en cuenta que la intervención judicial fué requerida por la policía y que ésta ha causado perjuicios en los locales obreros, incautándose de libros de secretarías, etc., entiende el orador que el Ministro debe dar cuenta a la Cámara de tales hechos.

Por otra parte, dice, si esas medidas policiales tienen relación con la huelga portuaria, se ha violado la Constitución, al clausurarse los locales que nada tienen que ver con la Federación Marítima. Sobre este punto y el despliegue de fuerzas policiales, debe también dar explicaciones el Ministro.

Manifiesta el orador que pudo ver el domingo, en las proximidades de la Estación del Ferrocarril Central grupos de policías con carabinas y hasta cree que con bayonetas caladas. A su juicio, si alguien debe ser amparado en sus derechos de asociación, son los obreros [...]

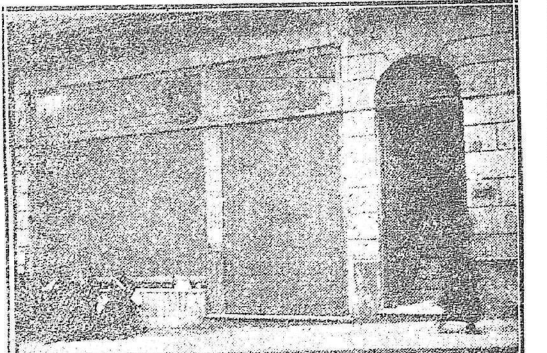
GUARDANDO UNA... ESQUINA

El doctor Ramírez manifiesta que votará la moción dejando constancia de que no da por ciertos los hechos denunciados en la moción, tales como los que se refieren a destrozos de los locales y de los cuales él no tiene conocimiento.

El doctor Vidal expresa que él votará también la moción, con el convencimiento que las explicaciones que dará el Ministro del Interior, satisfarán a la Cámara y sin dar por sentados los hechos atentatorios de que habla la minuta.

Por su parte, el doctor Salgado se expresa en análogos términos manifestando que a su juicio, solo debería votarse la primera parte de la moción, sin especificar hechos sobre los cuales no tiene informes.

Señor Mibelli — Pero sin son hechos públicos...



LOCAL DE LA F. R. O. MARITIMA EN LA QUE HA "SENTADO" GUARDIA UN PELOTON DE SOLDADOS

Señor Ramasso (J.) — Los asesinatos también son un hecho público...

A juicio del doctor Ramírez bastaría con cambiar la fórmula de la moción, en forma que no implique aceptar como hechos ciertos, los que se refiere la misma.

De acuerdo con esta indicación, el doctor Schinca, modifica la moción agregando la frase "que según denuncias ha realizado, etc.", después de la palabra destrozos. En esta forma se aprueba la moción.

LLEGADA DE FUERZAS

Llegó ayer del "Arapey" el Regimiento N.o 10 de Caballería al mando del coronel Fermín Suárez. [...]



PATRULLA EN LA CALLE 25 DE AGOSTO

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

16 de Setiembre de 1869

EL GRAN ASUNTO

La cuestión financiera seguía dando motivo a vivísimas polémicas que dan idea del ambiente de la época.

Defendiendo los intereses comerciales EL SIGLO decía:

"Si el comercio no se preocupa de asunto tan grave, sino tomase participación en el conflicto y prestase su concurso para vencer dificultades, entonces sí se haría culpable de incapacidad, de egoísmo, de nulidad. [...]"

[...] jor impugnación."

Decía así:

"La Bolsa es un magnífico punto de reunión para los comerciantes, no por la estensión del local, sino por la significación del establecimiento.

" No sabemos hasta qué punto podríamos hablar de la Bolsa, de la moralidad de sus funciones y de su objeto, sin que los asustadizos se escandalizaran.

"Pero si no decimos nada de nuestra cosecha sobre ese importante asunto, porque ante todo no queremos que nadie se alarme, citaremos algo que haya dicho otro."

Concluye así: "Si el comercio [...]

EL CENSO

Con motivo de haber sido feriado el día anterior, en la Argentina a objeto de formar el censo de la población [...]

ECONOMIAS

Los representantes de entonces se ocupaban con empeño del Presupuesto General, guiados por un espíritu de economía que concordaba con las angustias del erario.

Se decía que la Comisión General había suprimido setecientos mil pesos de la repartición de Hacienda y así proporcionalmente respecto a las demás, consistiendo esas rebajas en la supresión de puestos que se juzgaban innecesarios.

Cosas del ambiente, como ahora.

Administrativas

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio del Interior se nombró médico de policía de Santa Rosa, al doctor Alfredo Legarto, subcomisario de la 2.a sección rural de Tacuarembó a don Eliano Mongay, se aceptó la renuncia del subcomisario de la 2.a sección de Canelones don Domingo S. Britos, designándose para reemplazarlo al Suboficial don Baldomero A. Acoba; se aceptó la renuncia presentada por el inspector de policías de Paysandú mayor Gaspar S. Borches, nombrándose en su reemplazo al comisario urbano de Guichón Luis P. Castaing, se nombró comisario de la 6.a sección rural al subcomisario de la Colonia Porvenir Cleto Fomero, para reemplazarlo [...] dio y para los puestos de marinero, a Pedro Cáceres y Raymundo Fernández; para llenar la vacante de guarda presupuestado de 2.a clase, presupuestado, al guarda de 3.a, don Ebelio Padilla y en reemplazo de éste a don Juan C. Bayeto y para llenar la vacante de guarda de 3.a clase, presupuestado, que deja Melgarejo, al ciudadano Pedro Mónaco.

AUTORIZACION DE VENTA

El Ministerio de Hacienda ha sido autorizado por el Consejo N. de Administración, para que la Dirección General de Aduanas pueda vender en remate público, el casco de la lancha "Caseros", cuyo estado no permite utilizarla.

FUNCIONARIOS EN VIAJE

Estuvieron ayer en el Ministerio del Interior a despedirse del ministro los jefes de policía de Salto [...]

La tercera conferencia de M. Bidou

El teatro francés contemporáneo

Dr. Luis Alberto de Herrera

Viaje a Concordia

Conferencia sobre el general Urquiza

"El Atila del Sur"

Colocación de la piedra fundamental de la escuela en el solar de Artigas

El Dr. Blanco Acevedo

Cirujano del H. Pasteur

Cupón de suscricion a "El Siglo"

Suscrición $ 3.00 por un trimestre adelantado

Señor Administrador:

Sírvase suscribirme a "EL SIGLO" por el término de un trimestre, enviándome el diario a la siguiente dirección

NOMBRE ....

DOMICILIO ....

CIUDAD ....

Firma ....

VIDA SOCIAL

LA GRAN TEMPORADA LIRICA—

Las veladas artístico-sociales de Solís [...]

EL CONCIERTO DUMESNIL - DE PABLO—

El concierto que en el teatro Solís, darán, posiblemente el 26, el pianista belga Dumesnil y el señor Vicente [...]

[...] pues, marco de una linda reunión íntima.

—En la residencia de los esposos Halty Dubé, se realizó una fiesta muy interesante.

La ofrecieron los niños Adolfo Luis y Nelly Halty Dubé, en honor de un núcleo de sus amistades. La tarde transcurrió en medio de la mayor animación, pués la gente infantil se dedicó a toda clase de juego. Los pequeños dueños de casa, hicieron más interesante la fiesta, por la gentileza que prodigaron a sus invitados.

BENEFICIOS—

LA MATINEE DE LAS JOVENCITAS.—Tiene lugar mañana, de tarde, en el "Rex", la anunciada "matinée" que patrocinan un núcleo de distinguidas jovencitas, a beneficio de obras de caridad. Se exhibirán cintas de renombradas marcas, y de fotografías de niñas y niños conocidos. [...]

[...] Josefina Requena Cordero, María Carmen Howard Tocavent, Esperanza Durán Rubio, Petrona y Luisa Viera, Elena Amespil Rodríguez, Sofía Ungo, Consuelo de Tezanos Regules, Juanita Ramírez Chain, Laura Suñer, Albana Ramírez, Delia y Margarita Christophersen Ungo Micha Villegas Márquez, Julia Shaw Villegas, María Mercedes González Morales, Catalina [...]

—Ayer tarde, la señora [...] Salvañach de Domínguez, recibió los saludos de todas sus amigas, pues festejaba su día. La distinguida dama prodigó finezas a sus visitantes.

—Paz Stewart Vargas, una de las bellezas montevideanas más admirada, recibió el día de su cumpleaños, los saludos de todas sus amigas. Su casa del camino Suárez, resultó, [...]

CABEZA DE PERRO

TEATROS

De la vida profesional

Médicos nuevos

JOSE MARTIN LEUNDA

MAXIMILIANO MARTINEZ DIEZ

POLICIA

EL ASESINATO DEL CARRERO G. GONZALEZ

† Catalina A. de Donagaray

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 15 DE SETIEMBRE DE 1919, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION

Juan Donagaray, esposo; María Elena, Feliciana, Luisa, Flora, Juan, Alberto, Héctor y Enrique, hijos; hermanos [...], tíos, primos, sobrinos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan a las personas de su amistad, quieran acompañarlos en el acto del sepelio, que se efectuará hoy 16, a las 16 y [...] atención que agradecen desde ya. — Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 1119.—(El sepelio a cargo de la Compañía Nacional de Miramonte, Avenida 18 de Julio núm. 1664).

Ferias francas

MARITIMAS

Registro Civil

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

Estado caótico de Austria

El gobierno incapaz de afrontar la situacion

VIENA, 15. — El diario "Neues Tages" publica un editorial en el que dice que apesar de haber llegado el momento de que se haga frente en forma enérgica a la situación...

Sin embargo no cree de que el coronel Reinahrad hizo las observaciones que han sido publicadas.

Se ha ordenado una investigación al respecto.

ESPARTAQUISTA ASESINADO

BERLIN, 15 — El conocido leader espartaquista de Essen, Sammer, principal instigador de la huelga general en el mes de febrero último y de la insurrección en la región del Ruhr,...

...les: si son adoptadas amenazarían a la ratificación del Tratado y a la Liga.

La Sociedad de Naciones—dijo—es el mejor medio de pacificar a México sin guerra. Presenta una copia del Tratado con Austria.

La paz con Bulgaria

SERA RETRASADA POR LOS SUCESOS ACTUALES

PARIS, 15 (Havas). — Se cree que...

¿Complot monárquico?

El plebiscito en Teschen

El terrorismo en Hungría

El Tratado de la Unión

Los griegos en Albania

Reunión del Consejo Supremo

RESULTADOS DE UN ACUERDO

¿Otro conflicto en Rumania?

De Alemania

Nuevas pruebas del imperialismo aleman

Alemania cede a las exigencias aliadas

Un golpe de D'Annunzio

Con un ejército de 2.000 hombres se apodera de Fiume

Esto provoca una situación delicada

Italia — dice Nitti — tiene que dar excusas a los Aliados

...tal asunto todo carácter momentáneo.

"Le Matin" dice que en los círculos oficiales se tiene confianza de que el Gobierno Italiano sabrá llamar al orden a D'Annunzio y a sus partidarios.

Este diario agrega que el Consejo Supremo de los Aliados manifestó la intención de no intervenir en este asunto y de considerar este enojoso incidente como un asunto de orden interior italiano.

Actitud de Nitti

HAY QUE EVITAR ROZAMIENTOS

LONDRES, 15 (Havas) — "Pall Mall Gazzette" dice que la incursión de D'Annunzio y soldados italianos a...

...tra los que tan ligeramente provocaron una nueva guerra en Europa.

"Westminster Gazette" dice que era tal vez demasiado esperar creer que el incidente de Fiume quedaría terminado sin otra consecuencia molesta. El gobierno fué pronto en desautorizar el acto y en anunciar que tomará medidas enérgicas para reprimir el movimiento inmediatamente, descubriendo a los responsables de ese acto irreflexivo y perjudicial. Es evidente que de esa manera alcanzará su objeto, pues de todas las posibilidades, la de un golpe de estado no autorizado es la peor.

La anexión de Fiume

D'Annunzio la proclama

La situación en Rusia

Exageraciones de Lenine

Los rojos domina en Siberia

El bolsheviquismo se antidemocratico

Exitos militares de Koltchak

¿Estonia hace la paz con los bolchevikis?

Inglaterra

Un gran robo de diamantes

Estados Unidos

Colosal incendio en Nueva York

Represión en Francia

Vapores requisados

La expansión económica

Asombroso desarrollo de la marina mercante

Francia

Los socialistas franceses

El traslado de Caillaux

PARIS, 15.— Caillaux ha sido trasladado a un sanatorio sito en Neuilly.

Caso de singular fecundidad

UN PADRE DE 20 HIJOS.— INMOLADOS TOTALMENTE A LA PATRIA.

PARIS, 15.— El fenómeno de fecundidad que mayor contribución ha ofrecido a la guerra lo ha dado una sola familia francesa de M. Vauhez, agricultor.

Cuando la guerra comenzó era padre de 20 vástagos, catorce mujeres y veinte y dos varones; veinte prestaron servicios en Francia, trece que daron muertos en el campo de batalla y tres fueron licenciados por heridos e inutilizados a continuar la lucha.

Información americana

En el puerto de Buenos Aires

Otra vez la huelga

Boycot á los buques uruguayos

Méjico y Norte América

Espantoso huracán en el golfo de Méjico

Los agitadores del Brasil son extranjeros

Nuevo Presidente provisorio de San Salvador

Información especial de la Argentina

De nuestros corresponsales

Ultimo momento

Ecos del Turf

EN EL HARAS MONTEVIDEO

La visita de ayer

Realizóse esta tarde el anunciado paseo al importante establecimiento Haras Montevideo, situado como se sabe en las cercanías de Pando sobre la costa del arroyo del mismo nombre.

...mera en Deadlock por Jardy, y la segundo en Madame Roland por Lord Bobs. Además merecieron conceptos elogiosos, Coruja y Stelleta, las dos hija de Bend' Or en Beauty, cuyo nombre es La Payanca.

Terminado el desfile, la concurrencia hizo los debidos honores al exce...

La Payanca hermosa potranca por Bend'Or y Beauty

—CRACH O CHOCO AYERO? —OJALA SEA LO PRIMERO

La reunión del Domingo

Desarrollos y resultados

ocupar en este orden los cuatro puestos del marcador.

Premio Carlo Magno—1500 metros

1 Mascotón 48 kilos, por Old Man y Bay-Wreath, del Stud Massena, P.S.Moreno	376	247
2 Calicot 56, L. Alvarez	1115	677
3 Boulanger 45, A. Batista	640	448
4 Barón 51, P. Batista	422	289
Segundo Triunfo 58|54 M. Ferrari	248	176
Quevedo 55, C. Ferragut	529	493
Bucólica II 54|50, Q. Medina	266	193
Esnea 52, M. Bonilla	394	303
El 75 45|44, M. Leucina	684	373
Canejo 45|41, N. Tibau	672	512
Totales	5210	3713

Retirados: Casa Belli, Nobleza, Campana, Cribé.

Dividendos: de Mascotón, $ 24.10 y 7.10; de Calicot, 3.85; de Boulanger, 1.80.

Ganada por 1 cabeza...

Tiempo: 1.32 2.5.

Entrenador: Pio Guillén.

OCTAVA CARRERA

Las carreras de Enero

Varias noticias

Pour Surquatre

Fogajosa

Don Andrés

Siempre engottada

Kaporal

Se fueron a la más difícil y con la monta de Tibau. Este no lo hizo correr en ningún lado. Kaporal parecía un caballo de calesita.

En cambio, si actúa en la 3.a, nos parece que no es Lucano el que se impone.

Royal Sir

Este caballo actuó en la quinta carrera, el clásico Cristóbal Colón, con los colores de la ecurie Diálogo.

Petenera

Ingresó hoy al Haras Montevideo la yegua Petenera II, recientemente adquirida por el expresado establecimiento.

Pérsico

Natalio Moreno

El peso de Rodín

REMATES

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

Juan A. Torres

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, discos para gramófonos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el Miércoles 24, desde las 10 hasta las 15, en el Salón de remates.

El JUEVES 25 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Enero del corriente año, con vencimiento de Julio del mismo, y cuyos números están comprendidos:

Del 34.108 al 36.858 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 43.787 al 46.146 inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 23, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

2869-stb.25.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el 30 de Setiembre a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 11 de Octubre a las ... de la... directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.a, calle Misiones núm. 1531.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Esta Compañía llama a licitación pública para el suministro de 4000 (cuatro mil) cajones de kerosene en latas sin canilla y 100 idem de nafta.

La entrega debe hacerse efectiva en las siguientes condiciones: la mitad a los tres meses de aceptada la oferta y el resto a los seis meses.

Las propuestas deben dirigirse al señor Presidente de la Comisión Local — Estación Central — en sobres cerrados y con la inscripción «Kerosene y Nafta», antes del día 15 de Setiembre de 1919.

Se hace presente que la Compañía se reserva el derecho de aceptar una o más propuestas que creyere conveniente o de rechazarlas todas.—Montevideo, 29 de Agosto de 1919. — C. W. BAYNE, Administrador general. 2752-stb.17.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO «GUAJARA»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 11 se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, setiembre 12 de 1919.

LLOYD BRASILEIRO.

Piedras, 363.

2819-stb.17.

AL COMERCIO

VAPOR «JEKYL»

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías se verificará en los días 13 y 15 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m., previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1919. — Christophersen Hnos., agentes. 2860-st.16.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 158

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

413 — CALLE CERRITO — 413

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia). — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso	1 % anual
Por depósitos a 3 meses fijos	3 % "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos	4 % "
EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA	
A vencer cada 3 meses	3 % anual
" " " 6 "	4 % "
" " " 12 "	4 % "
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuento de vales o conformes	"

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

£-pte.

Credit Foncier de l'Uruguay

1426-Treinta y Tres-1450

Préstamos Hipotecarios

A plazos cortos 7 o|o de interés.

A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.

Anacleto Núñez, Gerente.

1237-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.500.000
Capital integrado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	1.400.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta ...000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios	Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.00
" integrado	"	16.741.060.79

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N.o 968.

AVENIDA FLORES —Avenida General Flores N.o 2266.

UNION—Calle 18 de Julio N.o 205.

HORARIO

CASA CENTRAL Y AGENCIAS—Horas de Oficina: de 1 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	200.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd. íd. Alcancías	6	300
En íd. íd. Alcancías	5	1.000
En íd. íd. mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 5 de Noviembre de 1887

Capital autorizado			$	5.000.000
" suscrito y autorizado			"	3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.150.000			
Id previsión	" 350.000		$	1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . 1 % anual

y cobra por anticipos . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
A 6 " " "	5	% "
A 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle 18 de Julio 1515, 10 piezas, $ 160; Coronel Brandzen 1919, 5 piezas, $ 48.

BAJOS — Calle Particular, 129, 2 piezas, $ 18; Av. Giot, s|n. 1 pieza, $ 15.

QUINTAS — Pueblo de La Paz, s|n. 12 piezas, $ 100; Pueblo de La Paz s|n. 5 piezas, $ 55.

PIRIAPOLIS — Cerro del Inglés y calle Liniers, s|n. 5 piezas, pesos 500 anuales.

3043-dpm.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.060.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irurota Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$	5.000.000.00
" realizado	"	3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo; Temístocles Ortiz, Esteban A. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros sobre las principales ciudades y pueblos de España, Italia y República Argentina

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente	$ 1	o|o	anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acreedoras	" 2	"	"
" Plazo fijo a 3 meses	" 4 1|2	"	"
" " " a 6 "	" 5	"	"
" " " a 1 año	" 6	"	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	" 4 1|2	"	"
" " " " " 6 "	" 5 1|2	"	"
Alcancías hasta $ 1.000.00 después de 3 meses	" 6	"	"

COBRA:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones — Convencional

2439-perm.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.809.069.65
Prima a cobrar	"	889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual
COBRA	
En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles o impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo - Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

Avisa al público que en breve se establecerá una Sucursal de este Banco en LIMA, Perú

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA:

"DESEADO"	Liverpool	Septiembre	17
"COLONIA"	id	id	18
"DEMERARA"	. . . .	Octubre	5
"ORBITA"	Southampton	id	24

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

3668-pte.

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

BELLE ISLE

SALDRA EL 15 DE SEPTIEMBRE aproximadamente para BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD	LINEA NORTE-SUD
Vapor brasilero **Florianópolis** Saldrá el 11 de Setiembre para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro. Recibe pasajeros y carga.	Vapor brasilero **POCONE** Saldrá el 16 del corriente para Río Grande, Santos, Río de Janeiro puertos del Norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros.

LINEA AMERICANA

El paquete brasileño

Saldrá para Santos, Río de Janeiro, Pernambuco y Nueva York el día

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-h.n.o.



BEBED AGUA JUVENS